

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 04.08.15 04577..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 500.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Julián Chavez Palacios**, Profesor Titular en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, España Pasaporte N° ~~44333333~~, quien dictará un curso "Violencia en el mundo contemporáneo: políticas de la memoria y conflictos traumáticos en Iberoamérica durante el siglo", en el Programa de Magíster en Historia desde el día 12 al 23 de octubre de 2015.

2° El gasto total de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Vicerrectoría Académica
- 1.- Contraloría Universitaria
- 2.- Dirección de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Vicedecano de Investigación Facultad de Humanidades
- 1.- Dirección Magíster en Historia
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.